



Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial aprobó su último informe de labores de la LXV Legislatura

Boletín No. 6860

Este jueves, la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, que preside la diputada Carmen Rocío González Alonso (PAN), aprobó, por 12 votos, su segundo informe semestral de actividades, relativo al segundo semestre del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, durante su reunión ordinaria, la diputada González Alonso, al clausurar las actividades de la Comisión, destacó que la instancia legislativa hizo el trabajo que estuvo en sus manos y “tenemos la satisfacción del deber cumplido”.

Subrayó que hubo muchos temas que se pusieron sobre la mesa a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y que con la política de gobierno no se pudieron avanzar, como lo fueron las zonas metropolitanas que requieren de atención y los planes y programas en materia de desarrollo urbano que son fundamentales para cualquier estado y municipio respecto al ordenamiento territorial, la vivienda y la movilidad. “Pero sin planes y presupuesto no se puede hacer mucho”, dijo.

En tanto, la diputada Martha Rosa Morales Romero (Morena) agradeció a las y los integrantes de la Comisión porque se logró un gran trabajo en equipo y eso hizo que se avanzara en la dictaminación de iniciativas.

La diputada Flor Ivone Morales Miranda (Morena) mencionó que la Comisión ha dado un gran ejemplo en la LXV Legislatura sobre cómo se pueden hacer las cosas sin importar el partido al que pertenezcan. Reconoció que faltaron algunos temas medulares para el desarrollo urbano del país; sin embargo, se hizo lo posible y se priorizó siempre el bienestar de las y los ciudadanos.

De MC, la diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía consideró que hay muchos pendientes y se debe continuar trabajando en los temas de vivienda abandonada, desarrollo, conectividad y asuntos metropolitanos, y ante las afectaciones a la población por las condiciones climáticas, como la sequía o las lluvias.



Por el PRI, el diputado Oscar Gustavo Cárdenas Monroy destacó la importancia de dejar plasmado el trabajo de cada integrante de la Comisión, la cual es una instancia transversal en el desarrollo del país respecto al ordenamiento territorial y el desarrollo urbano, además de los asuntos metropolitanos.

Vía digital, el diputado Rodrigo Fuentes Ávila (PRI) reconoció que la Comisión hizo un esfuerzo significativo para cumplir con la responsabilidad que le fue encomendada. Felicitó a las diputadas y diputados integrantes por su labor y les agradeció haber trabajado por el bien de México.

A través de plataforma digital, el diputado Rodrigo Sánchez Zepeda (PAN) estimó que la siguiente Legislatura debería buscar la forma de modificar procesos y procedimientos para eficientar los resultados que se dan del trabajo, porque al final los esfuerzos no se ven reflejados en herramientas legislativas concretas, como los dictámenes que se quedan en la colegisladora.

El informe semestral de actividades señala que éste se presenta en cumplimiento de las obligaciones y en el marco de la transparencia y rendición de cuentas. Respecto a los avances legislativos, de acuerdo al Plan Anual de Trabajo 2022- 2023, indica que la diputada presidenta y las y los diputados integrantes trabajaron de la mano con diversas instituciones en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial.

Asimismo, añade, se realizó una reunión de trabajo que garantizó la participación del Poder Legislativo en temas de gran importancia para el desarrollo urbano. Ello, agrega, apoyando en todo momento las buenas prácticas parlamentarias que ayuden a resolver los problemas que acontecen cada día en cuanto a desarrollo urbano se refiere.

Reconoce que, si bien aún falta mucho por abordar conforme a los puntos aprobados en el Plan Anual de Trabajo, la Comisión y sus integrantes seguirán trabajando con las respectivas autoridades y ciudadanos para formular las correctas y oportunas soluciones que garanticen a todas y todos el bienestar y satisfacción necesarios para el buen desarrollo del país.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

28/06/2024

LEGISLATIVO

